

Jorge Etchenique y Mirta Zink (dir.), Federico Martocci, Martín Bergia, Elisabet Rollhauser, Elvio Monasterolo y Mariana Funkner, *Vida Municipal de Santa Rosa. 1894–1952*, Santa Rosa, La Pampa, Municipalidad de Santa Rosa, 2007, 131 páginas.

Gonzalo Folco
IESH-FCH-UNLPam

A lo largo de las 131 páginas de *Vida Municipal...* los autores intentaron reconstruir un aspecto de la historia política de Santa Rosa desde sus comienzos, con la creación del primer Concejo en 1894, hasta la sanción de la Constitución de la provincia Eva Perón en enero de 1952. En líneas generales en el trabajo se describen las sucesivas composiciones y actividades de este cuerpo deliberativo y ejecutivo durante el período en que La Pampa fue Territorio Nacional. Lapso en el cual el único espacio donde los territorianos tenían posibilidad de elegir a sus gobernantes era en los centros urbanos que contaban con más de mil habitantes y por ende, alcanzaban el status de municipio. Para los poblados más pequeños se reservaba las Comisiones de Fomento, compuestas por personas nombradas desde la Gobernación, que era ejercida por mandatarios designados por el Poder Ejecutivo Nacional ya que las jurisdicciones territorianas carecían de autonomía a diferencia de las provincias. Esta organización administrativa-burocrática generó constantes enfrentamientos entre los concejales, el gobernador y el poder central.

El libro comienza con un prólogo del por entonces Intendente, donde se señala la importancia de la obra y el deseo de que el emprendimiento tenga continuidad para avanzar hasta los años más recientes “...para prolongar esta inacabable tarea de escribir y documentar nuestra historia...”.

A continuación se puede leer una presentación de los directores donde plantean el origen, la metodología y el contenido del trabajo. El mismo se divide en seis capítulos organizados cronológicamente: 1894 – 1902; 1902 – 1910; 1910 – 1920; 1920 – 1930; 1930 – 1943 y 1943 – 1952. Cada hiato cronológico se inicia con una breve descripción del contexto nacional y territorial para situar a los lectores

en un panorama más amplio donde enmarcar los sucesos locales. Seguidamente se brindan datos referentes a la legislación que compete al funcionamiento del órgano gubernativo comunal y las sucesivas composiciones del mismo. Luego se describen las actividades y obras que las distintas gestiones municipales llevaron a cabo. En este último apartado se destacan diversas problemáticas como: la provisión de energía eléctrica y el alumbrado de las calles, la recaudación impositiva y las tasas, la higiene de la ciudad y de los lugares públicos, el suministro del servicio de agua corriente y de cloacas, el perfil urbano que adquiriría un poblado en rápido crecimiento, la lentitud en las obras de pavimentación de las principales arterias, la creación de la carnicería, la panadería municipal y la asistencia a los sectores más carenciados, entre otros aspectos.

Estos tópicos estaban condicionados por los debates y posturas políticas que esgrimían y defendían los representantes de las diferentes líneas políticas que integraban el Concejo, que durante los años '30 e inicios de los '40 alcanzaron quizás su punto más álgido de confrontación entre radicales, socialistas y conservadores. Estos últimos serían apoyados en general por los gobernadores Pérez Virasoro y Duval, quienes ejercieron una fuerte ingerencia en el gobierno santarroseño –para disgusto de quienes bregaban por mantener la independencia de la Comuna en la toma de decisiones–.

Los primeros años de organización política también fueron años conflictivos, signados por la inexperiencia, las pujas sectoriales entre los pioneros, la fuerte presencia y actuación de Tomás Mason, el fundador de Santa Rosa y dueño de varias propiedades. En contraposición, los últimos años de la vida territorialiana municipal transcurrieron con mayor calma a partir de 1943, momento en el cual el PEN decretó la caducidad de la autonomía municipal, designó como autoridad a los Comisionados y suprimió todo ejercicio de los derechos electivos de los habitantes. Situación que caracterizó el período 1943-52 con las administraciones de Augusto Ots Ortiz, Esteban Guerrero y Benigno Palasciano

Sobre el final de cada capítulo se incorporaron datos biográficos y fotografías de los Presidentes del Concejo –electo entre los cinco integrantes que conformaban el cuerpo colegiado–, quienes cumplían funciones similares a las de los actuales intendentes. Allí aparecen: Tomás Mason, José R. Oliver, Pedro Médici, Onofre Rey, Enrique Pérez, Eduardo Espeche, Mariano Pascual, Sabino Neveu, Ambrosio

Sansinanea, Víctor Lordi, Domingo Gentili, Sadit Peyregne entre otros. También figuran los Comisionados, funcionarios nombrados por el gobernador cuando el Municipio quedaba acéfalo o era intervenido.

Por último se enuncia el listado de las fuentes consultadas –Actas del Concejo, leyes, decretos, expedientes, periódicos–, para que el lector pueda cotejar o ampliar las afirmaciones que realizan los autores. De igual modo una selección de imágenes de Santa Rosa se intercala a lo largo del texto.

Al finalizar el último capítulo se elaboró una lista de concejales y comisionados, como así también de los jueces de Paz –todos con sus respectivos períodos de actuación–. Para cerrar el libro se anexó un apéndice documental con una serie de fuentes que los investigadores consideraron relevantes para enriquecer la comprensión del quehacer municipal. Un listado bibliográfico se encuentra en las páginas finales, a modo de referencia de los temas abordados por otros autores y para orientar a quienes desean ampliar aquellos aspectos que le resulten de mayor interés.

Los investigadores no se propusieron efectuar un examen pormenorizado de las diferentes temáticas que presentan ya que básicamente constituye un trabajo fáctico y empírico. Desde el plano metodológico realizaron una importante recuperación de la información y su presentación ofrece una estructura que permite una cómoda lectura a un amplio público. El libro fue pensado también como bibliografía de consulta para docentes y estudiantes de distintos niveles educativos, motivados por indagar los sucesos acaecidos en la capital pampeana durante el periodo territorialiano.

La importancia de *Vida Municipal...* radica en que se dan a conocer acontecimientos y personajes que han sido poco trabajados, o lo han sido parcialmente en la historiografía pampeana. Esta cuestión representa un aporte valioso y necesario para orientar futuras líneas de investigación que analicen con mayor detenimiento los conflictos internos del Municipio y su relación con distintos actores del acontecer público y cotidiano. Así se espera que nuevos trabajos puedan ser incorporados en estudios más amplios que atañen a la historia política, social, económica y cultural de la región.